



INSTITUTO DE
DERECHO AMBIENTAL
Y DE LOS RECURSOS
NATURALES

UCC FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

Boletín N° 6
Agosto 2019
ISSN: 2618-3749
DOI: 10.22529/bidarn

Directora: Dra. Marta Juliá

Coordinadoras de Publicación: Ab. Valeria Bizarro,
Ab. M. Eugenia Villalba y Ab. M. Cecilia Tello Roldan.

Tiene más de 1 millón de kilómetros cuadrados y se extiende a lo largo de Argentina, Paraguay, Bolivia y una pequeña parte de Brasil. En Argentina, abarca principalmente a las provincias de Chaco, Salta, Formosa y Santiago del Estero. Según un reciente reporte de la organización Greenpeace, la producción ganadera, que se destina principalmente a la exportación, es la principal responsable de la deforestación en Argentina y de poner en peligro la supervivencia de los últimos veinte yaguaretés de la región chaqueña. De acuerdo con la información del informe "El sacrificio de los bosques del Gran Chaco" la compañía Cresud, que exporta carne vacuna a Europa e Israel, ya lleva desmontadas 120.000 hectáreas, equivalente a 6 veces la ciudad de Buenos Aires.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Internacionales

Australia: Cuando morir por la naturaleza adquiere un significado literal

"El número de muertes de defensores ambientales ha aumentado, así como el número de países donde ocurren", son las palabras de la doctora Nathalie Butt, investigadora de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad de Queensland, en Australia. Las razones de esta fatal violencia están directamente relacionadas con los conflictos relativos a recursos naturales como el agua, la madera, la tierra para la agricultura o el desarrollo; o los minerales. Un tercio de todas las muertes producidas entre 2014 y 2017, más de 230, se relacionaron con los sectores de minería y los negocios agrícolas según el estudio de la Universidad de Queensland. También según un informe de la organización Global Witness, solo en 2018 fueron asesinadas 164 personas, la mayoría en Filipinas, seguida de países latinoamericanos como Colombia, Brasil, Guatemala y México.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Brasil: La destrucción amazónica se acelera durante el gobierno de Bolsonaro

La destrucción de la selva tropical en la Amazonía brasileña ha aumentado con rapidez en los meses

que ha gobernado el actual presidente, quien ha reducido los esfuerzos para combatir la tala, minería y explotación ganadera ilegales. Proteger la Amazonía fue la parte central de la política ambiental de Brasil durante gran parte de las últimas dos décadas. Sin embargo, con la elección del presidente Jair Bolsonaro, Brasil ha virado considerablemente al retirarse de los esfuerzos que alguna vez hizo por reducir el calentamiento global al preservar la selva tropical más grande del mundo. La parte brasileña de la Amazonía ha perdido más de 3000 kilómetros cuadrados de área boscosa desde que Bolsonaro asumió el cargo en enero, un aumento de 39 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado, de acuerdo con la agencia del gobierno que monitorea la deforestación.

Tan solo en junio, cuando empezó la temporada más seca y templada que facilita la tala, la tasa de deforestación aumentó de manera drástica: alrededor de 80 por ciento más pérdidas que en junio de 2018. Estos aumentos se registran en momentos en que el gobierno ha retirado medidas medioambientales como las multas, advertencias y la confiscación o destrucción de equipo ilegal que haya en áreas protegidas. Un análisis hecho por *The New York Times* de registros públicos encontró que las acciones de aplicación por parte de la principal agencia medioambiental brasileña cayeron en 20 por ciento durante el primer semestre de este año en comparación con el mismo periodo en 2018. La baja significa que amplios sectores de la selva pueden derribarse sin mayor resistencia de las autoridades.

Las dos tendencias —el aumento de la deforestación y la renuencia del gobierno a lidiar con la actividad ilegal— tiene en estado de alarma a investigadores, ambientalistas y exfuncionarios que afirman que el mandato de Bolsonaro significaría pérdidas enormes para uno de los recursos naturales de mayor importancia para el mundo.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Brasil: las llamas siguen arrasando la Amazonía

Según el Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales (INPE) de Brasil, el último viernes y sábado de agosto se declararon 1130 nuevos



**INSTITUTO DE
DERECHO AMBIENTAL
Y DE LOS RECURSOS
NATURALES**

UCC FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

Boletín N° 6
Agosto 2019
ISSN: 2618-3749
DOI: 10.22529/bidarn

Directora: Dra. Marta Juliá

Coordinadoras de Publicación: Ab. Valeria Bizarro,
Ab. M. Eugenia Villalba y Ab. M. Cecilia Tello Roldan.

incendios, los que siguen amenazando los 5.5 millones de kilómetros cuadrados de una de las reservas de biodiversidad mas grande del planeta. Según datos oficiales, en lo que va del año aumentaron en un 83% los incendios respecto del mismo periodo de 2018. Los expertos, afirman que este aumento se debe a la creciente deforestación en la zona durante la temporada de sequía para crear tierras cultivables o de pastoreo.

En este escenario, continúan las protestas en el país contra el presidente Jair Bolsonaro por su gestión ante los peores incendios sufridos en la mayor selva tropical del mundo.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Bolivia: la Chiquitania se encuentra amenazada por el fuego

Las autoridades del país estiman que en agosto hubo unos 13.396 incendios, lo que ha quemado mas de 728.000 hectáreas. Según el Instituto Nacional de Investigación Espacial (INPE) de Brasil, el aumento es de un 422% respecto al mes anterior.

El Ministro de Defensa del gobierno de Evo Morales, informó que el fuego esta cerca del Pantanal -el pantano de agua dulce mas grande del mundo-, el cual es compartido con Brasil y Paraguay.

Fuente: [Clic Aquí](#) o [Clic Aquí](#)

Chile: Detectan arsénico en el cabello de niños

Investigadores chilenos denunciaron este sábado el hallazgo de una alta concentración de arsénico en el cabello de los niños que habitan las llamadas "Zonas de Sacrificio" en las contaminadas localidades costeras de Quinteros y Puchuncaví. "Los niños de 1 a 5 años tienen el doble de concentración de arsénico en su cabello que los niños de 6 a 18 años y hasta el triple que los adultos de más de 18 años", señaló la investigadora Maite Berasaluce, quien realiza un seguimiento de esa situación desde 2016. Un estudio de la Defensoría de los Derechos de la Niñez de Chile dio cuenta de una grave vulneración de los menores por contaminación ambiental en esas localidades, situadas unos 130 kilómetros al noroeste de Santiago y consideradas

el "Chernóbil chileno" por organizaciones medioambientales. De acuerdo con el estudio "Afectación de niños, niñas y adolescentes por contaminación en Quintero y Puchuncaví 2018", los menores residentes en esas localidades han sufrido la vulneración de al menos 17 de sus derechos, según la investigación que contempló la participación de 50 menores afectados y que fueron atendidos en la red asistencial.

Desde hace cinco décadas, las localidades de Quintero y Puchuncaví, situadas en la región de Valparaíso, han sido escenario de intoxicaciones masivas cuando comenzó la instalación de plantas industriales en la zona, varias de ellas con uso o producción de químicos.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Colombia: El oso Chucho, centro del debate por los derechos de los animales en Colombia

El oso Chucho, que nació en semicautiverio hace 24 años en una reserva natural del departamento de Nariño, es el centro de un debate jurídico en Colombia porque su caso llegó a los estrados de la Corte Constitucional, que estudia cuáles animales pueden ser sujetos de derecho.

La discusión y la decisión de qué pasará con Chucho, un oso andino de anteojos, será el faro a seguir en el tema de los derechos animales en Colombia, en donde ya un hombre fue condenado en 2017 a seis meses de prisión por maltrato animal y hurto calificado por robar y comer carne de gato.

En Colombia, que reconoce a los animales como «seres sintientes», no está penalizado el consumo de carne de gato o de caballo pero el maltrato animal puede ser castigado con penas de tres años de cárcel y abultadas multas. A inicios de este agosto en una audiencia pública de más de ocho horas la Corte Constitucional escuchó múltiples y calificadas voces del país y del exterior para ilustrarse y tomar una decisión sobre el caso de Chucho.

"En un acto de responsabilidad judicial y democrática la Corte abrió un espacio a un diálogo democrático para escuchar múltiples voces frente a una situación que trasciende el propio caso de Chucho", dijo este lunes 12 de agosto del 2019 el abogado colombiano Luis Domingo Gómez



INSTITUTO DE
DERECHO AMBIENTAL
Y DE LOS RECURSOS
NATURALES

UCC FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

Boletín N° 6
Agosto 2019
ISSN: 2618-3749
DOI: 10.22529/bidarn

Directora: Dra. Marta Juliá

Coordinadoras de Publicación: Ab. Valeria Bizarro,
Ab. M. Eugenia Villalba y Ab. M. Cecilia Tello Roldan.

Maldonado, especialista en derecho constitucional y quien asumió por su cuenta el caso del oso. Gómez detalló que el caso de Chucho comenzó en 2017 cuando la Corte le concedió al animal un hábeas corpus, una acción judicial que se creó para ordenar la libertad de los seres humanos pero que terminó protegiendo los derechos del oso. Sin embargo, el zoológico de Barranquilla, a donde llegó el animal hace unos años, interpuso una tutela alegando que se violó el debido proceso.

El abogado Gómez señaló que lo que busca es que a Chucho se le reconozca "personalidad animal y se le declare la titularidad de sus derechos" para que pueda regresar a su hábitat o que se le adecúen espacios lo más parecidos a su naturaleza. «Equivocadamente se cree que lo que se pide es que a Chucho y a los demás animales se les reconozca derechos en la misma medida y extensión que a los seres humanos y eso es un imposible racional», aseguró.

El ministro de ambiente, Ricardo Lozano, aseguró que el Gobierno respetará las decisiones de la Corte y que está comprometido con políticas para dar más y mejores condiciones de vida a los animales.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Ecuador: la justicia ratifica que el país debe mantenerse libre de transgénicos

La Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Los Ríos con sede en el Cantón Quevedo, confirmó la sentencia en la causa en la que había sido denunciada la presencia de soya transgénica en la Provincia de Los Ríos. El magistrado había ordenado al Ministerio de Agricultura de aquel país a decomisar, retirar e incinerar todos los cultivos transgénicos detectados luego de una inspección. Asimismo, había dispuesto que el Ministerio debía llevar adelante capacitaciones -a los agricultores y a sus funcionarios- sobre la prohibición constitucional en relación al cultivo y semillas transgénicas.

El Tribunal, además de ratificar la sentencia, la amplió al pedir al Ministerio de Agricultura los monitoreos de los cultivos transgénicos a todo el país, e incluir en estos a cereales, oleaginosas, hortalizas, y raíces y tubérculos, entre otros.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Estados Unidos: El PNUD y Samsung anuncian alianza para los Objetivos Mundiales

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Samsung Electronics Co., Ltd. han anunciado una nueva alianza para apoyar la conciencia sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) hoy en Nueva York. "Esta alianza entre el PNUD y Samsung no solo aprovechará la innovación tecnológica para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sino que también movilizará a la próxima generación de ciudadanos mundiales para actuar y conseguir juntos los objetivos", dijo Achim Steiner, Administrador del PNUD. "Solo con un esfuerzo conjunto por parte de todos (sector privado, sociedad civil y personas de todo el mundo) podemos de verdad crear un impacto y cambiar el mundo para mejor". La App Objetivos Mundiales, disponible exclusivamente en los smartphones Samsung Galaxy, pretende aumentar la conciencia sobre los Objetivos Mundiales y obtener fondos para el PNUD con el fin de apoyar su trabajo alrededor del mundo. Además, una parte de los ingresos generados por las ventas de los accesorios de edición especial irán directamente al PNUD en apoyo de los Objetivos Mundiales.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Estados Unidos: Los gigantes del petróleo a juicio por el mayor engaño a la humanidad

El 23 de octubre, en un tribunal federal de Nueva York, se abre uno de los casos de malversación de fondos corporativos más importantes de la era moderna, rivalizado sólo por los litigios de tabaco de la década de 1990. El estado de Nueva York está demandando a ExxonMobil por engaño a sus inversionistas sobre lo que sabía acerca de la crisis climática -esencialmente mintiéndoles de lo que Según la demanda, Exxon se involucró en "un esquema fraudulento de larga data" para engañar a los inversionistas al proporcionarles garantías falsas y engañosas de que estaba manejando efectivamente los riesgos económicos que planteaban las políticas y regulaciones cada vez más estrictas relacionadas con el cambio climático. En lugar de manejar esos riesgos de



INSTITUTO DE
DERECHO AMBIENTAL
Y DE LOS RECURSOS
NATURALES

UCC FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

Boletín N° 6
Agosto 2019
ISSN: 2618-3749
DOI: 10.22529/bidarn

Directora: Dra. Marta Juliá

Coordinadoras de Publicación: Ab. Valeria Bizarro,
Ab. M. Eugenia Villalba y Ab. M. Cecilia Tello Roldan.

acuerdo a lo que representaban para los inversionistas, Exxon empleó prácticas internas para esconderlos, y expuso a la compañía a un riesgo mayor, sin que los inversionistas lo conocieran.

Aunque los detalles del calentamiento global eran extraños para la mayoría de la gente en la década de 1980, entre los pocos que estaban más informados que la mayoría eran las compañías que más contribuían a ello. El resultado final fue el siguiente: las empresas petroleras reconocieron que sus productos añadían CO2 a la atmósfera, entendieron que esto conduciría al calentamiento y calcularon las consecuencias probables. Y luego decidieron aceptar esos riesgos en nuestro nombre, a nuestra costa y sin nuestro conocimiento.

Los productores de combustibles fósiles nos condujeron deliberadamente hacia el sombrío futuro que temían al promover sus productos, mintiendo sobre los efectos y defendiendo agresivamente su participación en el mercado energético.

Fuente: [Clic Aquí](#)

India: La crisis por el agua pronto afectará a un cuarto de la población mundial

Los países en donde vive un cuarto de la población del planeta enfrentan un riesgo cada vez más urgente: la posibilidad de quedarse sin agua. Desde India e Irán hasta Botsuana, hay diecisiete naciones en el mundo que ya tienen un estrés hídrico extremadamente alto, lo cual significa que están usando prácticamente toda el agua que tienen disponible, de acuerdo con datos del World Resources Institute que fueron publicados el 5 de agosto.

El cambio climático agrava este riesgo. A medida que los patrones de lluvia se vuelven más erráticos, el suministro de agua se torna más variable. Al mismo tiempo, como los días se están volviendo más calurosos, se evapora más agua de las reservas justamente cuando hay una mayor demanda por esta.

Los lugares en estrés hídrico muchas veces tienen una doble maldición: São Paulo, por ejemplo, fue azotada por inundaciones un año después de que vivió una sequía prolongada. Chennai tuvo

anegaciones fatales en 2015; ahora sus depósitos de agua están prácticamente vacíos. Para 2030, se prevé que la cantidad de ciudades en la categoría de estrés hídrico extremadamente alto aumente a 45 urbes, con casi 470 millones de personas afectadas.

Pese a este panorama devastador hay mucho que puede hacerse para mejorar la gestión hídrica.

Primero, los funcionarios de las ciudades pueden tapar las fugas en el sistema de distribución hídrica. Las aguas residuales pueden ser recicladas. El agua de lluvia puede ser recolectada y almacenada para cuando el recurso falte: los lagos y humedales pueden limpiarse y los pozos viejos pueden restaurarse. "El agua es un problema local y requiere de soluciones locales", dijo Priyanka Jamwal, del Ashoka Trust for Research in Ecology and the Environment (Fondo Ashoka para la investigación Ecológica y Medioambiental), con sede en Bangalore.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Inglatera: Cambio climático - el barco con el que Greta Thunberg cruzará el Atlántico

Greta Thunberg levó las anclas y echó a navegar desde Plymouth, en el suroeste de Inglaterra, hacia Nueva York. La joven activista de 16 años inicia su periplo a bordo de un bote con las condiciones más básicas y mínimas.

Viajará emitiendo la menor cantidad posible de emisiones de CO2 para concienciar sobre lo que ella considera una "dañina repercusión medioambiental" por parte de los viajes en avión.

En el Malizia II, nombre de la embarcación, no hay duchas, cocinas o privacidad para necesidades básicas o el aseo. El viaje comenzó en Reino Unido y acabará en unas dos semanas en Estados Unidos, donde Thunberg participará en una cumbre de Naciones Unidas sobre los riesgos del deterioro climático.

La niña alcanzó reconocimiento internacional tras impulsar un movimiento global de huelgas escolares como protesta contra la falta de acción de los líderes mundiales para frenar el cambio climático. Desde entonces, ha hablado ante el Parlamento británico, ante el Foro Económico Mundial en Davos y con el Papa Francisco, entre otros



INSTITUTO DE
DERECHO AMBIENTAL
Y DE LOS RECURSOS
NATURALES

ucc FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

Boletín N° 6
Agosto 2019
ISSN: 2618-3749
DOI: 10.22529/bidarn

Directora: Dra. Marta Juliá

Coordinadoras de Publicación: Ab. Valeria Bizarro,
Ab. M. Eugenia Villalba y Ab. M. Cecilia Tello Roldan.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Islandia: Conmemoran el primer glaciar que desapareció por el cambio climático

La última víctima del cambio climático ha sido Okjökull, un pequeño glaciar islandés al borde del mundo. El aumento de la temperatura ha reducido su masa y espesor con el tiempo, haciéndolo perder para siempre el estatus de glaciar. Hoy su nombre es simplemente Ok (jökull es la palabra sueca para hielo) y su tamaño es sólo del 7 % de los de fue hace un siglo. El próximo mes el geólogo Oddur Sigurðsson y sus colegas de la Universidad de Rice en Houston revelarán un trabajo conmemorativo por el glaciar desaparecido. O más precisamente una "Carta al futuro" como escribe el autor Andri Snær Magnason, a quien se han confiado las palabras de la placa.

"Ok es el primer glaciar islandés en perder su estatus. En los próximos 200 años todos nuestros glaciares seguirán el mismo destino. Este monumento reconoce que sabemos lo que está sucediendo y lo que hay que hacer. Sólo usted (futuro lector) sabe si lo hemos hecho – Agosto 2019, 415 ppm CO2" Este es el mensaje que contiene la placa, un simple mensaje que recuerda al final los niveles actuales de dióxido de carbono en la atmósfera, un recordatorio de una situación global definida por los climatólogos ya de por sí peligrosa hoy en día.

Fuente: [Clic Aquí](#)

México: Árboles artificiales para reducir la mala calidad del aire

Un grupo de ingenieros presentó una propuesta para tratar el problema de la contaminación, instalando el primer artefacto en la capital del estado de Puebla.

BioUrban se llama el árbol artificial que, al igual que un árbol natural, absorbe la contaminación y devuelve aire limpio; a través de micro algas en su interior que realizan el proceso de fotosíntesis.

Fuente: [Clic Aquí](#)

México: SCJN invalidó el decreto que declaraba a Yucatán como estado libre de transgénicos

Yucatán fue decretada "zona libre de cultivo de transgénicos en octubre de 2016 por el entonces gobernador Rolando Zapata Bello. Menos de tres años después, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la medida. El alto tribunal del país determinó en la sesión de este martes la invalidez de la medida con siete votos a favor y dos en contra. Además exhortará al Gobierno de México a dar respuesta a las solicitudes presentadas por varias comunidades de Yucatán para declarar zonas libres de cultivos de transgénicos. Cuando fue promulgado el decreto de Zapata Bello, el presidente Enrique Peña Nieto pidió a la SCJN anular el decreto. Humberto Castillejos, entonces consejero jurídico de la presidencia promovió una controversia constitucional, argumentado que el mandatario yucateco había invadido atribuciones del Congreso de la Unión.

El decreto de Yucatán tenía por finalidad preservar la biodiversidad, la agrobiodiversidad y los cultivos orgánicos de las zonas rurales y costeras. Aunque la SCJN invalidó el decreto de Zapata Bello, todavía falta que las autoridades correspondientes den respuesta a las solicitudes de algunas comunidades de Yucatán para proteger sus ecosistemas de los transgénicos.

Fuente: [Clic Aquí](#)

México: la crisis del sargazo

La llegada masiva de sargazo a la costa mexicana está causando una situación crítica en el sureste del país, dijo el contraalmirante Enrique Flores Morado, subdirector general de Oceanografía, Hidrología y Meteorología de la Secretaría de Marina. En los últimos años, las costas del sureste mexicano se han visto invadidas por cantidades inusuales de sargazo, un alga de color marrón que ha causado una genuina preocupación entre científicos, hoteleros, turistas y locales.

El fenómeno se disparó en el verano de 2018. Basado en un análisis científico de la zona de Puerto Morelos, Carlos Gosselin Maurel, un líder de los empresarios hoteleros estimó que ese año llegaron unos 24 millones de metros cúbicos de sargazo a todo Quintana Roo, que serían suficientes para llenar 9600 piscinas olímpicas con estas algas. Y advirtió que este año



**INSTITUTO DE
DERECHO AMBIENTAL
Y DE LOS RECURSOS
NATURALES**

ucc | FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

Boletín N° 6
Agosto 2019
ISSN: 2618-3749
DOI: 10.22529/bidarn

Directora: Dra. Marta Juliá

Coordinadoras de Publicación: Ab. Valeria Bizarro,
Ab. M. Eugenia Villalba y Ab. M. Cecilia Tello Roldan.

llegaría la misma cantidad o más. Este año, Moody's alertó sobre el impacto negativo del sargazo en la economía hotelera en Quintana Roo. Sandra Beltrán, analista de esa empresa, dijo a *The New York Times* en Español que hay más presiones en las tarifas hoteleras y, aunque las empresas más grandes han logrado mantener la ocupación relativamente estable, las más pequeñas podrían estar experimentando una caída en la ocupación.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Noruega: Bloquean fondos millonarios para Brasil por la deforestación de la Amazonía

Desde su creación en 2008, el "Fondo Amazonía" ha financiado 103 proyectos para la preservación de un ecosistema que contiene el calentamiento global y Noruega ha donado cerca de 1.200 millones de dólares. Noruega, el mayor donante del "Fondo Amazonía", congeló su aporte de 33 millones de dólares al gobierno de Brasil "por no querer detener la deforestación".

Esta decisión se suma a la tomada por Alemania, quien ya suspendió su ayuda económica por la misma razón. El "Fondo Amazonía" es el mecanismo de cooperación internacional que más recursos ha aportado para reducir los gases de efecto invernadero por la deforestación de la Amazonía, pero Noruega decidió dejar de ser parte después de que el Gobierno brasileño introdujera cambios de forma unilateral en la gestión del fondo.

Noruega le reprocha a Brasil, que alberga más del 60% de la selva amazónica, haber "roto el acuerdo" alcanzado con los donantes.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Paraguay: Acusación de la ONU por intoxicación masiva causada al fumigar con pesticidas

El Comité de Derechos Humanos de la ONU ha acusado el pasado 14 de agosto al Estado paraguayo de ser responsable de la intoxicación de personas, fuentes de agua, suelo y cultivos por las labores de fumigación masiva con productos agroquímicos, por lo que ha reclamado una investigación "efectiva y exhaustiva, según señala dicho Comité en un comunicado.

Las víctimas son trabajadores rurales de una misma familia dedicados a la agricultura en el departamento de Canindeyú, una zona en la que ha aumentado el cultivo de semillas de soja modificadas genéticamente. Según el Comité, que agrupa a 18 expertos, las fumigaciones masivas han tenido graves consecuencias en la vida de estas personas, en su salud y en su subsistencia. La contaminación habría ocasionado la muerte de una persona y la intoxicación de otros 22 habitantes de la zona. Además, "contaminaron los recursos hídricos y acuíferos, impidiendo el uso de arroyos y causaron la pérdida de árboles frutales, la muerte de varios animales de cría, y la pérdida de cultivos", señalaron los expertos. El Comité subrayó que existe una "relación innegable" entre la protección del medio ambiente y el respeto de los Derechos Humanos, y ha acusado a Paraguay de violar el derecho a la vida y el derecho a la vida privada, familiar y domicilio. Por último, el dictamen señala que Paraguay "no ejerció controles adecuados sobre actividades contaminantes ilegales" y concluye que "las fumigaciones masivas con agrotóxicos constituyen amenazas a la vida de las víctimas que eran razonablemente previsibles por el Estado parte".

Fuente: [Clic Aquí](#) ; [Más información.](#)

Perú: Comunidad denuncia contaminación con metales de cuatro ríos y dos lagunas

La comunidad de Pumallacta, ubicada en el distrito de Quiñota, Chumbivilcas en Cusco, denunció que la minera Anabi S.A.C. ha contaminado al menos cuatro ríos y dos lagunas. Para comprobarlo, un grupo de afectados llegó a Arequipa, donde costó con su propio dinero un estudio para que revise las aguas presuntamente contaminadas. Así lo dio a conocer un reportaje publicado por el portal periodístico El Búho de Arequipa. En su publicación menciona que los afluentes Chacchani, Ywarmayo, Mistyoscomayo, Asnayoucco, y las lagunas Ankas Cocha y Pistoro Cocha, esta última ubicada bajo el campamento minero, están expuestas al polvo y los relaves mineros que se filtran, generando una contaminación en cadena. En junio se recogieron seis muestras de un litro de los ríos y lagunas



**INSTITUTO DE
DERECHO AMBIENTAL
Y DE LOS RECURSOS
NATURALES**

UCC FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

Boletín N° 6
Agosto 2019
ISSN: 2618-3749
DOI: 10.22529/bidarn

Directora: Dra. Marta Juliá

Coordinadoras de Publicación: Ab. Valeria Bizarro,
Ab. M. Eugenia Villalba y Ab. M. Cecilia Tello Roldan.

contaminadas y los resultados generan preocupación. En el caso del aluminio, este oscila entre 8 y 50 veces más que los valores recomendados. La muestra de hierro representa entre 9 y 112 veces más de lo normal. En el caso del arsénico, la muestra recogida oscila entre 0,0261 y 0,7256 mg/l cuando lo normal es de 0,15 mg/l. La comunidad denunciará a la empresa con las pruebas obtenidas por el laboratorio, sin embargo ya existirían antecedentes por parte de la empresa. Según el portal periodístico, los comuneros de Pumallacta llegaron hasta Arequipa debido al conflicto minero por Tía María. Ellos piden unidad con los agricultores del Valle de Tambo para que los ayuden a detener la actividad minera en su comunidad.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Perú: La Corte Superior de Lima ordena a empresas petroleras retirarse por omitir la consulta previa

La sentencia de segunda instancia del Cuarto Juzgado Constitucional declaró la nulidad del decreto supremo que había aprobado la suscripción de un contrato de licencia de exploración y explotación de hidrocarburos en el Lote 116, ubicado en el Amazonas, otorgada a las empresas Perupetro y las empresas Maurel et Prom y Pacific Stratus Energy.

Fuente: [Clic Aquí](#)

Uruguay: La Suprema Corte de Justicia evalúa la constitucionalidad de la ley de riego

REDES-Amigos de la Tierra Uruguay, junto a la Comisión Nacional en Defensa del Agua y de la Vida (CNDAV) y la Federación de Funcionarios de Obras Sanitarias del Estado (FFOSE), se opusieron a la aprobación de la ley de riego de 2017 porque consideran que la normativa fomenta actividades que amenazan el acceso al agua potable, excluye la participación de la sociedad civil y de los usuarios y genera un mercado lucrativo del agua en manos privadas.

Esas organizaciones presentaron un recurso de inconstitucionalidad a los decretos sus 366/18 y 368/18 que reglamentan la Ley de Riego y, tras agotar las vías administrativas, la demanda fue elevada el 6 de agosto por el Tribunal de lo

Contencioso Administrativo (TCA) a la Suprema Corte de Justicia. El máximo tribunal debe evaluar si declara inconstitucional la ley.

Fuente: [Clic Aquí](#)

ACTIVIDADES DEL MES

I Simposio Internacional

“Hongos Alimenticios y Desarrollo Sustentable

Fecha: 06 de Septiembre

Lugar: Pabellón de los Reformistas – Ciudad Universitaria – Córdoba

Más información: www.fungicosmos.org

5to Encuentro de Áreas Protegidas de Córdoba

- Fecha: 07 Septiembre
- Lugar: auditorio Instituto Juan Zorrilla de San Martín
- Inscripción:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpOLSeUI7zJcXN5Gn6p5SvUp2xvw8u3aCgSFnNEc4er_4JRudrMbA/viewform

Seminario: “Los desafíos del ambiente y el cambio climático en el siglo XXI”

- El Ambiente. Aspectos y Regulaciones Nacionales e Internacionales
- Responsabilidad por daños y perjuicios ambientales